



GOBIERNO MUNICIPAL  
COATEPEQUE, QUETZALTENANGO

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE COATEPEQUE, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO: CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA EL RESPECTIVO LIBRO DE HOJAS MOVIBLES DE ACTAS ORDINARIAS QUE PARA EL EFECTO SE LLEVA EN ESTA SECRETARÍA MUNICIPAL, EN EL CUAL APARECE ASENTADO EL PUNTO QUE COPIADO LITERALMENTE DICE: **ACTA ORDINARIA No. 46-2023**. Sesión Pública Ordinaria celebrada por el Honorable Concejo Municipal del Municipio de Coatepeque del Departamento de Quetzaltenango, siendo las **Dieciocho Horas con Cinco Minutos del día Jueves Catorce de Diciembre del Año Dos Mil Veintitrés**; reunidos en el Salón de Honor del Palacio Municipal, Presidida por el Alcalde Municipal Alfonso García-Junco Hemmerling, contándose con la asistencia de los señores **Síndicos Primero y Segundo**: Ramiro Fredy Cifuentes de León y Abraham Pérez Luarca, así como la de los Señores **Concejales del Primero al Séptimo**: Yomar Efraín Flores Barberena, Roberto David Estrada Quiñonez, José Manuel Mijangos, Consuelo del Tránsito Villagrán de León de Barrios, Emilio Ernesto Klimowitz de León, Francisco Vásquez Oxlaj y Hains Udiel Muñoz Rabanales, todos amparados con sus respectivas credenciales, intervino la presente Sesión el Señor Carlos Alfonso Ramírez Pazos, Secretario Municipal, con el objeto de dejar constancia de lo siguiente. PRIMERO: ... SEGUNDO: ... TERCERO: ... **CUARTO: Sandra Maritza Fernández, Encargada de Presupuesto y Licenciado Jaime Ricardo González Kish, Director Financiero Municipal**, exponen al Honorable Concejo Municipal que basado en el Decreto ARTÍCULO 131 CODIGO MUNICIPAL. Formulación y aprobación del Presupuesto. El Alcalde Municipal, asesorado por las comisiones de finanzas y probidad y funcionarios municipales, con sujeción a las normas presupuestarias contenidas en la Constitución Política de la República de Guatemala, este Código, y la Ley Orgánica del Presupuesto, formulará el proyecto de presupuesto en coordinación con las políticas públicas vigentes y en la primera semana del mes de octubre de cada año lo someterá a la consideración del Concejo Municipal que, al aprobarlo, podrá hacerle las modificaciones convenientes. El presupuesto debe quedar aprobado a más tardar el quince (15) de diciembre de cada año. Si se iniciare el ejercicio siguiente sin estar aprobado el nuevo presupuesto, regirá el del año anterior, el cual podrá ser modificado o ajustado por el Concejo Municipal. Para lo cual solicitan un punto de acta para su respectiva APROBACION. El presupuesto de INGRESOS Y EGRESOS Y EL PLAN OPERATIVO ANUAL para el año 2024 es de la siguiente forma:

<b>INGRESOS PROPIOS</b>	<b>Q28,345,000.00</b>
<b>IUSI</b>	<b>Q7,000,000.00</b>
<b>APORTES DEL GOBIERNO</b>	<b>Q43,850,000.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>Q79,195,000.00</b>

MUNICIPALIDAD DE COATEPEQUE QUETZALTENANGO  
PRESUPUESTO INGRESO Y EGRESOS 2024

11	Personal Permanente (Alcalde Mpal.)	Q 18,130,920.00
15	Complementos Específicos al Personal Permanente	Q 2,656,650.00
29	Otras remuneraciones al personal temporal	Q 1,950,000.00
35	Retribución a destajo	Q 2,600,000.00
51	Aporte Patronal al IGSS	Q 1,950,000.00
55	Aporte para Clases Pasivas	Q 1,800,000.00
62	Dietas para Cargos Representativos	Q 2,592,000.00

GOBIERNO MUNICIPAL  
COATEPEQUE, QUETZALTENANGO

63	Gastos de Representación en el Interior	Q 220,000.00
71	Aguinaldo	Q 1,845,190.00
72	Bonificación Anual (Bono 14)	Q 1,636,330.00
111	Energía Eléctrica	Q 8,500,000.00
113	Telefonía	Q 160,000.00
121	Divulgación e Información	Q 250,000.00
122	Impresión, Encuadernación y Reproducción	Q 307,840.00
141	Transporte de personas	Q 130,000.00
142	Fletes	Q 150,000.00
151	Arrendamiento de edificios y locales	Q 25,000.00
154	Arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción	Q 850,000.00
155	Arrendamiento de medios de transporte	Q 750,000.00
162	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina	Q 1,000.00
165	Mantenimiento y Reparación de Medios de Transporte	Q 209,375.00
167	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de construcción	Q 50,000.00
168	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Cómputo	Q 30,535.36
169	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	Q 3,000.00
171	Mantenimiento y reparación de edificios	Q 50,000.00
174	Mantenimiento y reparación de Instalaciones	Q 203,000.00
176	Mantenimiento y reparación de otras instalaciones	Q 100,000.00
181	Estudios e investigaciones y proyectos de factibilidad	Q 100,000.00
183	Servicios Jurídicos	Q 315,000.00
184	Servicios económicos , contables y de auditoría	Q 84,000.00
187	Servicios por Actuaciones Artísticas y Deportivas	Q 168,880.00
188	Servicio de Ingeniería Arq. Y supervisión, de obras	Q 100,000.00
189	Otros estudios y/o servicios	Q 325,000.00
191	Primas y Gastos de Seguros y Fianzas	Q 45,000.00
192	Comisiones a receptores fiscales y recaudadores	Q 500,000.00
195	Impuestos derechos y tasas	Q 7,000.00
196	Servicios de Atención y Protocolo	Q 1,011,720.00
199	Otros Servicios No personales	Q 77,721.00
211	Alimentos para personas	Q 395,024.00
214	Productos Agroforestales, Madera, Corcho y sus Manufacturas	Q 260,000.00
223	Piedra Arcilla y Arena	Q 675,000.00
224	Pómez, Cal y Yeso	Q 65,000.00
233	prendas de vestir	Q 160,000.00
241	Papel de Escritorio	Q 117,500.00
243	Productos de Papel o Cartón	Q 100,300.00
244	Productos de Artes Gráficas	Q 7,000.00
245	Libros, Revistas y Periódicos	Q 3,000.00
247	Especies Timbradas y Valores	Q 10,000.00
252	Artículos de Cuero	Q 10,000.00
253	Llantas y Neumáticos	Q 441,500.00
254	Artículos de Caucho	Q 73,534.64
261	Elementos y Compuestos Químicos	Q 65,625.00
262	Combustibles y Lubricantes	Q 127,000.00
263	Abonos y Fertilizantes	Q 12,000.00
264	Insecticidas Fumigantes y similares	Q 60,000.00
266	Productos Medicinales y Farmacéuticos	Q 113,730.00
267	Tintes, Pinturas y Colorantes	Q 162,000.00
268	Productos Plásticos, Nylon, Vinil y PVC.	Q 253,500.00
269	Otros Productos Químicos y Conexos	Q 1,000.00

GOBIERNO MUNICIPAL  
COATEPEQUE, QUETZALTENANGO

274	Cemento	Q 468,125.00
275	Productos de Cemento, Pómez, Asbesto y Yeso	Q 415,000.00
281	Productos Siderúrgicos	Q 230,000.00
283	Productos de Metal	Q 89,000.00
284	Estructuras Metálicas acabadas	Q 85,000.00
286	Herramientas Menores	Q 91,800.00
291	Útiles de Oficina	Q 74,000.00
292	Útiles de Limpieza y Productos Sanitarios	Q 60,000.00
293	Útiles educacionales y Culturales	Q 25,000.00
294	Útiles deportivos y recreativos	Q 50,000.00
296	Útiles de Cocina y comedor	Q 5,000.00
297	Útiles, Accesorios y Materiales Eléctricos	Q 455,000.00
298	Accesorios y Repuestos en General	Q 247,200.00
299	Otros Materiales y Suministros	Q 62,000.00
322	Equipo de Oficina	Q 150,000.00
328	Equipo de Computo	Q 150,000.00
411	Ayuda para Funerales	Q 250,000.00
413	Indemnización al Personal	Q 200,000.00
415	Vacaciones Pagadas por Retiro	Q 200,000.00
422	Jubilaciones y/ retiros	Q 1,500,000.00
732	Intereses por préstamos del sector público no financiero	Q 1,560,000.00
753	Amortización de préstamos de entidades descentralizadas y autónomas no financieras	Q 3,200,000.00
435	Transferencias a instituciones no lucrativas	Q 150,000.00
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>Q 62,715,000.00</b>
	SANEAMIENTO ECOSISTEMA DURANTE EL AÑO 2024 CON LA RECOLECCION DE BASURA	Q 400,000.00
	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA TIPO GUATEMALA COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	Q 300,000.00
	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA RURAL MIXTA EN ALDEA SAN FRANCISCO JULAIN COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	Q 450,000.00
	APOYO DOTACION INSUMOS CON COMPRA DE ADITIVOS QUIMICOS PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE AÑO 2024	Q 890,000.00
	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO EN PREDIO MUNICIPAL EN CASERIO LOS ENCUENTROS COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	Q 2,100,000.00
	REPOSICION CALLE CON PAVIMENTO DE CONCRETO SOBRE 4TA AVENIDA ENTRE 6TA Y 0 CALLE ZONA 1 COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	Q 1,650,000.00
	REPOSICION CALLE CON PAVIMENTO DE CONCRETO SOBRE 5TA CALLE, ENTRE 3 AVENIDA Y DIAGONAL 2 ZONA 3 COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	Q 2,300,000.00
	REPOSICION CALLE CON PAVIMENTO DE CONCRETO SOBRE 7 CALLE ENTRE 2 Y 8 AVENIDA Y 2 Y 3 AVENIDA ENTRE 6 Y 7 CALLE ZONA 1 COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	Q 2,450,000.00
	APOYO DOTACION INSUMOS (COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES) PARA AÑO 2024	Q 3,500,000.00
	APOYO DOTACION INSUMOS CON COMPRA DE MATERIAL TIPO GRAVA PARA AÑO 2024	Q 890,000.00
	APOYO DOTACION INSUMOS CON COMPRA DE MATERIAL TIPO PIEDRA BOLA PARA AÑO 2024	Q 800,000.00
	REPOSICION CANCHA POLIDEPORTIVA Y DE BASQUETBOL EN PREDIO MUNICIPAL SOBRE 6TA CALLE ZONA 1 COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	Q 750,000.00
	<b>TOTAL PRESUPUESTO 2024</b>	<b>Q 79,195,000.00</b>

El Honorable Concejo Municipal **CONSIDERANDO:** Que dentro de las competencias generales del Concejo Municipal está la iniciativa, deliberación y decisión de los Asuntos Municipales y en ejercicio de la Autonomía Municipal que la Constitución Política de la



GOBIERNO MUNICIPAL  
COATEPEQUE, QUETZALTENANGO

República de Guatemala garantiza al Municipio **POR TANTO:** En ejercicio de las disposiciones que establecen los artículos 253 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala, 3, 6, 7, 8, 9, 33, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 67, 68, 70, del Código Municipal, Decreto Legislativo 12-2002 por Unanimidad **ACUERDA: I)** Dar por recibido la presente solicitud; **II)** Aprobar El Presupuesto de **INGRESOS Y EGRESOS Y EL PLAN OPERATIVO ANUAL** para el año 2024 presentado por Sandra Maritza Fernández, Encargada de Presupuesto y Licenciado Jaime Ricardo González Kish, Director Financiero Municipal para su ejecución del año 2024. **Certifíquese y Notifíquese. DÉCIMO SEXTO:** No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente Sesión, siendo las **Veintiún Horas con Cuarenta Minutos**, la que oportunamente después de ser leída será aprobada y firmada por quien la presidió el Secretario Municipal y los Miembros del Concejo que deseen hacerlo. (Fs.) Alfonso García-Junco Hemmerling, Ilegible, Ramiro Fredy Cifuentes de León, Sindico Primero, Ilegible, Abraham Pérez Luarca, Sindico Segundo, Ilegible, Yomar Efraín Flores Barberena, Concejal Primero, Ilegible, Roberto David Estrada Quiñonez, Concejal Segundo, Ilegible, José Manuel Mijangos, Concejal Tercero, Ilegible, Consuelo del Tránsito Villagrán de León de Barrios, Concejal Cuarto, Ilegible, Emilio Ernesto Klimowitz de León, Concejal Quinto, Ilegible, Francisco Vásquez Oxlaj, Concejal Sexto, Ilegible, Hains Udiel Muñoz Rabanales, Concejal Séptimo, Ilegible, Carlos Alfonso Ramírez Pazos, Secretario Municipal, Ilegible. Están los sellos respectivos. **Y PARA LOS EFECTOS DE LEY, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACION CONTENIDA EN CUATRO HOJAS BOND TAMAÑO OFICIO, EN EL MUNICIPIO DE COATEPEQUE, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO EL DÍA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES.**

Lic. Carlos Alfonso Ramírez Pazos  
Secretario Municipal



Vo. Bo. Alfonso García-Junco Hemmerling  
Alcalde Municipal

